7 (siete)

Asunción, 16 de setiembre de 2024.

Señor
Ing. René Peralbo, Director
DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MOPC
Presente

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 206/2021. "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. "CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO". LLAMADO MOPC N° 109/2020. ID N° 388.869.

Tengo en agrado de dirigirme a usted, a los efectos de poner a consideración del MOPC la solicitud realizada por la contratista de la obra de la referencia, respecto a una solicitud de prórroga por días de lluvias y sus consecuencias.

Según Nota N° 08-2024 de fecha 11/09/2024 (Expediente MEU N° 37952/2024 de fecha 12/09/2024), la CONSTRUCTORA ACARAY S.A., solicita prórroga de plazo de terminación de las obras por inclemencias climáticas, conforme lo establecido en el numeral 16. Plazo de Ejecución, de las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones del Contrato de obra.

Total de días de prórroga solicitados desde el mes de abril de 2024 hasta el mes de julio de 2024, 75 (setenta y cinco) días.

Mes	Año	Días de inclemencia climáticas	Días de inclemencia previsibles	Días de prórrogas
Abril	2024	19	0	19
Mayo	2024	26	0	26
Junio	2024	15	0	15
Julio	2024	15	0	15
Total, de días de prórroga por lluvias y consecuencias				75

Quedando con un plazo aumentado hasta el 29/12/2024.

Esta Fiscalización de obra ha analizado y verificado todos los documentos que hacen a la solicitud de prórroga de plazo de terminación de las obras por inclemencias climáticas e informa que se encuentran correctos y en correspondencia con lo establecido en el Contrato de Obra.

Ing. Laura C. Arévalo V.
Fiscal Residente de Obra
M.O.P.C.